



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO**

**RESOLUCIÓN 22/27/12-00
ACTA 1153/12/12/2022**

“POR LA CUAL SE TOMA NOTA DEL INFORME DE LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL ESTUDIANTE TOMÁS SEBASTIÁN AGÜERO BOGARÍN”

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DA/2270/2022 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Escurra, con el cual remite El Memorando IMK/047/2022 de la Prof. Ing. María del Pilar Fontclara, Directora del Departamento de Aprendizaje de Ingeniería en Marketing, en el que informa sobre la solicitud del estudiante TOMÁS SEBASTIÁN AGÜERO BOGARÍN, con C.I.C. N° 6.771.684, para adelantar fecha del Segundo Examen Final de la asignatura "Gestión de Marketing", por motivo de viaje al extranjero.

Que el Reglamento General de Cátedra, homologado por la Resolución N° 0540-00-2016, Acta N° 19 del Consejo Superior Universitario, en su Art. 26. Inciso 26.1, 26.2, 26.3, no contempla el motivo por el cual el estudiante solicita adelantar la fecha de examen.

El parecer desfavorable del Departamento de Aprendizaje de la carrera y de la Dirección Académica.

La Ley 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
Las deliberaciones sobre el tema.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

22/27/12-01 TOMAR NOTA.

22/27/12-02 COMUNICAR, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria


Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta

